



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

Perfil de Contratante

Referencia en el perfil: **DIP/2011/000041** Fecha de publicación: **25 Agosto de 2011**

Anuncio de adjudicación

1. Entidad adjudicadora

a) Entidad (Organismo)	Diputación Provincial de Valladolid
+ Órgano de contratación de la entidad	Presidente de la Diputación
b) Dependencia que tramita el expediente	Área de Cultura y Turismo
c) Número de expediente	1.084/2011
d) Dirección de Internet del perfil de contratante	http:// www.diputaciondevalladolid.es

2. Objeto del contrato

a) Tipo de contrato	Servicios
b) Descripción	<p>Prestación del servicio de elaboración del "Inventario de Recursos Turísticos de la Provincia de Valladolid" con el propósito de crear un registro de elementos turísticos del territorio provincial que facilitará las acciones de planificación y señalización turística que lleve a cabo en un futuro la Institución Provincial.</p>
d) CPV (Referencia de nomenclatura)	73000000 - Servicios de investigación y desarrollo y servicios de consultoría conexos
g) Medio de publicación del anuncio de licitación	No procede
h) Fecha de publicación del anuncio de licitación	No procede

3. Tramitación y procedimiento

a) Tramitación	Ordinaria
b) Procedimiento	Negociado sin publicidad

4. Presupuesto base de licitación

a) Importe neto 25.423,73 € IVA (18%). Importe total 30.000,00 €
--

5. Adjudicación



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

Perfil de Contratante

Referencia en el perfil: **DIP/2011/000041** Fecha de publicación: **25 Agosto de 2011**

- | | |
|------------------------------------|---|
| a) Fecha | 24-08-2011 |
| b) Contratista | Ingenia Ingeniería Aplicada, S.L |
| c) Importe o canon de adjudicación | Importe neto 24.575,00 € IVA (18%). Importe total 28.998,50 € |

6. Otras informaciones

De conformidad con lo establecido en el artículo 140.3 de la Ley 30/2007, la formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos en la forma prevista en el artículo 135.4 de la misma norma.